

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA / MEDIDA

- NO PRIVATIVA DE LIBERTAD
 - MEDIDA “PROTECTORA”
 - VARONES ENTRE 14- 23 AÑOS
 - SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE SU UNIDAD FAMILIAR POR:
 - Familia distinta a la suya
 - Grupo educativo (que se ofrece a cumplir la función de la familia): **AMBIENTE DE SOCIALIZACIÓN POSITIVO**
- Se tiene en cuenta la opinión del menor y la de sus representantes legales

OBJETIVOS:

- Inculcar PAUTAS SOCIO-AFECTIVAS prosociales
- Fomentar AUTONOMÍA Y HABILIDADES para el desarrollo de la VIDA COTIDIANA (tareas domésticas, organización en el hogar, administración económica)
- Promover APRENDIZAJES Y RELACIONES que potencien el DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
- Socialización para la REINCORPORACIÓN con garantías de una CONVIVENCIA NORMALIZADA a su núcleo familiar original: **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA EN EL PROCESO**
- Fomentar el ASOCIACIONISMO como vehículo de INTEGRACIÓN
- CAPACITACIÓN / INCORPORACIÓN al mundo laboral
- EMANCIPACIÓN
- REEDUCACIÓN para la PLENA INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

PERFILES FAMILIARES: FACTORES DE RIESGO

- NIVELES SOCIO-ECONÓMICOS DIVERSOS: PROBLEMA GLOBAL FAMILIA S. XXI

FAMILIA

- DESESTRUCTURACIÓN
- PROBLEMÁTICA RECIENTE O PRESENTE DE MALTRATO (físico o psicológico)
- OTRAS PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS (alcohol, drogas,...)



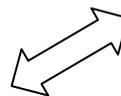
INCAPACIDAD PARA:

- constituirse (o mantenerse) como REFERENTE
- aplicar LÍMITES (o hacerlo sin proporción)
- ATENDER las necesidades de sus hijos (incluso las más básicas, como la escolarización)

 COMPENSACIÓN



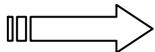
CONDUCTA DISOCIAL



MENOR / JOVEN

- ⇒ **RIGIDEZ COGNITIVA**
- ⇒ **AUSENCIA DE VALORES**
- ⇒ **ESCASEZ DE HABILIDADES SOCIALES** (dificultades para afrontar situaciones sociales / solventar conflictos)
- ⇒ **FALTA DE CONTROL DE IMPULSOS.** Conducta disruptiva. Impulsividad.
- ⇒ **TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y PSICOPATOLOGÍAS**
- ⇒ **CONSUMOS**
- ⇒ **PÉRDIDA DE REFERENCIA EDUCATIVA** (Búsqueda de modelos (t.v., entorno social,...))
- ⇒ **REPRODUCCIÓN DEL MODELO EXPERIMENTADO: de maltratado a maltratador.**
- ⇒ **ABANDONO Y / O FRACASO ESCOLAR / DESEMPLEO**
- ⇒ **INEXISTENCIA DE PROYECTO DE FUTURO A CORTO PLAZO** (mucho menos a medio o largo plazo).

RECURSOS HUMANOS

A.D.I.S. MERIDIANOS  4 Casas de Convivencia
(Andalucía)

◆ 1 Coordinador /a

Programa Enlace Málaga (Rincón de la Victoria)

Personal:

◆ 1 Director/a Técnico

◆ 1 Psicólogo/a = Equipo Técnico

◆ 1 Tutor / a } Equipo

◆ 7 Educadores /as } Educativo

TURNOS: mañana, **tarde**, noche y fin de semana, paralelos a las distintas dinámicas de la casa (equipo educativo). Dirección y Equipo Técnico (mañanas), alternando 1 y 2 tardes respectivamente a la semana.

METODOLOGÍA: Técnicas / Procedimientos

HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

- CONTRATO CONDUCTUAL
- ECONOMÍA DE FICHAS
- TUTORÍAS O LECTURA DE NOTAS
- ASAMBLEAS DE LOS MENORES
- NORMATIVA : RÉGIMEN DISCIPLINARIO ESPECÍFICO (constante reciclaje)
- P. I. E. (Plan Individualizado de Ejecución de medida)
- ENTREVISTAS- AUTOVALORACIÓN (equipo técnico):
- TALLERES- DINÁMICAS DE GRUPO: deportivos, cognitivos, de habilidades,...
- SALIDAS GRUPALES PROGRAMADAS (carácter lúdico, cultural, deportivo, medioambiental,...)
- VOLUNTARIADO

ESPACIOS DE COORDINACIÓN

– **AGENDA**

– **OTROS REGISTROS:** Registros de tratamientos médicos

“ “ correcciones educativas

“ “ pertenencias

“ “ entrega de material escolar

“ “ tutorías escolares

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

– **COMISIÓN DE CONVIVENCIA:**

1. Reunión de coordinación

2. Comisión socio-educativa

– **CAMBIO DE TURNO:** posibilita INTERVENCIÓN
CONSTANTE Y COHERENTE

CONVIVENCIA: INTERVENCIÓN CON EL MENOR

Pedagogía: REFUERZO / CASTIGO.

ACTUACIÓN INTERDISCIPLINAR

- Modelo de intervención COGNITIVO-CONDUCTUAL:
Las conductas se aprenden a través de la imitación de modelos:

EDUCADOR

EJE FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA

Aprendizaje 1) POR OBSERVACIÓN de la conducta adecuada
2) POR LA AFECTIVIDAD

¿ CÓMO SE REFUERZA ?

- Sistema Motivacional / CARTILLA DE PUNTOS:
- TUTORÍAS o LECTURA DE NOTAS
- SISTEMA / HOJA DE MÉRITOS
- ASAMBLEA DE MENORES
- SALIDAS TERAPEUTICAS: ocio, culturales, deportivas
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES / ASOCIACIONISMO / VOLUNTARIADO

¿CÓMO SE SANCIONA ?: CORRECCIÓN EDUCATIVA

- FIN EMINENTEMENTE EDUCATIVO
- CONCILIACIÓN CON LA PERSONA OFENDIDA
- RESTAURADORA DEL DAÑO CAUSADO
- ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL COLECTIVO (CASA, VECINOS,...)
- ASOCIADA A LA INFRACCIÓN DE LA NORMATIVA COMETIDA

Al igual que la normativa están en constante evolución

ÁMBITO FAMILIAR

- **Equipo Técnico:** 1 psicólogo/ a
(Funciones de Trabajador/a Social)

Contactos familiares:

- **LLAMADAS:**

Realizan: 2 semanales de 10 minutos (al margen de otro tipo de llamadas: abogados, gestiones,...)

Reciben: 1 diaria de 10 minutos.

Horario específico de llamadas para FAMILIAS.

- **VISITAS**

Semanales.

3 horas de duración.

En fase de evaluación inicial: CON EDUCADOR

- **SALIDAS PROGRAMADAS**

Semanales.

Jornada completa (sin pernoctar)

- **SALIDAS DE FIN DE SEMANA**

Semanales / quincenales.

1, 2 o más noches (puente)

- **PERMISOS EXTRAORDINARIOS**

Períodos más largos (vacaciones)

FASES DEL PROGRAMA

I. ACOGIDA

II. CONVIVENCIA PARTICIPATIVA

III. COMPROMISO SOCIAL

I. FASE DE ACOGIDA (INTEGRACIÓN): Evaluación inicial (21 días)

- 1) Ingreso (primeras 24 horas)
- 2) Contrato conductual (a las 72 horas): compromiso de aceptación del programa
- 3) Incorporación EFECTIVA a la dinámica del grupo
- 4) Visitas familiares semanales (3 horas con educador)

- OBSERVACIÓN
- MÁXIMA SUPERVISIÓN
- RECOGIDA DE INFORMACIÓN (familiar, recurso educativo, instituciones,...).

II. FASE DE CONVIVENCIA PARTICIPATIVA (PARTICIPACIÓN): Comienzo de la Intervención

- 1) Período de tiempo variable (según evolución)
- 2) Ubicación en recurso (I.E.S., P.G.S., formación ocupacional, ...) / empleo.
- 3) Iniciación al voluntariado / actividad extraescolar
- 4) Visitas, Salidas programadas, Salidas de fin de semana, Permisos extraordinarios

III. FASE DE COMPROMISO SOCIAL (ANIMACIÓN)

- 1) Ampliación general de privilegios
- 2) Autogestión del tiempo (al margen del cronograma)
- 3) Interiorización de los valores inculcados
- 4) Salidas de fin de semana, Permisos Extraordinarios (Vacaciones).
- 5) Programa de Emancipación (si el perfil lo requiere)